

16/05/2016

La Serena: Formalizan en hospitales de La Serena y Coquimbo a imputados por robo con homicidio

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a dos imputados por su responsabilidad como presuntos autores de un delito de robo con homicidio ocurrido en el sector de Las Compañías, en La Serena.

El Tribunal de Garantía, la Fiscalía y la Defensa de los imputados se constituyeron en los hospitales de Coquimbo y La Serena para efectuar la audiencia, debido a que los imputados debieron ser internados a raíz de su estado de salud.



De acuerdo a la formalización, el día 11 de mayo del año 2016, aproximadamente a las 00:00 horas, los imputados F.D.R.V. y el menor M.S.G.C., más otros sujetos habrían llegado premunidos de armas de fuego a bordo de dos motocicletas, una de ellas sin patente, a un inmueble ubicado en Pasaje Pedro Aguirre Cerda, en la Compañía Alta, La Serena.

Al llegar al lugar, conforme lo acordaron previamente, y con el ánimo de sustraer dinero, droga y especies, habrían ingresado al interior de dicho inmueble mediante el escalamiento de una reja de protección del antejardín de la propiedad y luego, a través de la fractura de los ventanales de la casa habitación.

Una vez que se introdujeron al lugar abordaron a la víctima, quien se encontraban en el interior de su domicilio en compañía de su grupo familiar y le exigieron la entrega del dinero, la droga y especies que mantenía en su morada. Debido a la resistencia que opuso el ofendido a la concreción del delito, procedieron a dispararle en, a lo menos, 3 oportunidades con las armas de fuego.

Luego de herirlo mortalmente, los imputados huyeron del domicilio de la víctima sin concretar la apropiación de especies. La víctima falleció cuando era trasladado al Hospital de La Serena, debido a un shock hipovolémico y anemia aguda.

El fiscal Rodrigo Céspedes informó que los sujetos fueron formalizados en los Hospitales de Coquimbo y La Serena, en atención a las lesiones que hicieron necesarias sus internaciones. “Quedan en prisión preventiva e internación provisoria en atención a 4 factores: la gravedad de la pena del robo con homicidio, el carácter pluriofensivo del delito que afecta la propiedad y la vida de la víctima; la forma de ocurrencia de los hechos donde hay una pluralidad de sujetos en la morada de la víctima y que ambos imputados tenían condenas anteriores como procesos pendientes”, dijo el persecutor.

El Juzgado de Garantía de La Serena concedió 75 días para el desarrollo de la investigación.